

# Guía para transporte de Mascotas

La cooperativa continua con su compromiso de brindar el mejor servicio al cliente para todos sus usuarios, a continuación relacionamos las políticas para el transporte de las mascotas:

1. Cootransuroccidente acepta transportar mascotas de razas pequeñas y/o medianas, que viajen dentro de un guacal especializado de acuerdo a su especie y raza, el cual no debe superar el tamaño del asiento y/o afecte la visibilidad y comodidad de los demás pasajeros. La longitud medida desde el piso a la cabeza de la mascota no debe ser superior a 35 cm.
2. El guacal será ubicado en la silla contigua al propietario, por lo tanto este se encuentra en la obligación de pagar el costo del pasaje.
3. De acuerdo a las políticas establecidas, está prohibido transportar los guacales en el pasillo del bus. (No se aceptan animales en cajas de cartón, canecas, costales o cualquier otro medio diferente al guacal).
4. Sólo podrá ser transportado un (1) animal doméstico por pasajero. Las mascotas en guacales, deberán llevar puesto pañal y bozal. El uso de bozal es obligatorio en todos los casos, salvo en aquellas situaciones en la que sea evidente que las condiciones del animal impidan su uso.





## Guía para transporte de Mascotas

- ✓ Al momento de realizar la compra del tiquete el usuario debe informar a los funcionarios el deseo de transportar la mascota.
- ✓ Informarse y atender los requisitos establecidos por Cootransuroccidente, como el pago de los costos adicionales.
- ✓ Utilizar los instrumentos de seguridad, como bozales, guacales y/o contenedores destinados a su movilización.
- ✓ Portar los documentos de certificación de salubridad, como el carné de vacunación, en el que conste su regularidad y actualidad.
- ✓ Evaluar con responsabilidad las condiciones propias del animal, a efectos de determinar si el transporte podría representar un riesgo para su salud y/o los demás ocupantes del vehículo.
- ✓ **informar las condiciones para el transporte de animales.**

## Guía para transporte de Mascotas

Las condiciones o requisitos se establecerán teniendo en cuenta las rutas, horarios habilitados, y las características del vehículo. En ningún caso, podrán imponer requisitos irrazonables o desproporcionados para la efectiva movilización de las personas con sus mascotas o animales de asistencia.

- ✓ **Evaluar si se cumplen las condiciones necesarias para asumir el transporte de animales y mascotas.**

Si el Operador de la Cooperativa evidencia razonablemente que no se cumplen las condiciones de seguridad, salubridad o comodidad necesarias para que el animal pueda ser transportado, deberá evaluar si asume o no el transporte del animal. El Operador verificará:

- ✓ Si el usuario cumple los requisitos de ley y los establecidos por Cootransuroccidente.

# Guía para transporte de Mascotas

- ✓ Si debido a las características del animal, del trayecto o del vehículo, este podría verse afectado.

## Animales de Asistencia (Lazarillo)

Los usuarios deberán acreditar el adiestramiento de los lazarillos en centros de enseñanza y deben cumplir con:

- ✓ Portar arnés y el chaleco distintivo.
- ✓ El chaleco será verde cuando se encuentren en proceso de adaptación; y rojo cuando han terminado su entrenamiento y están adaptados completamente a su dueño.
- ✓ Portar los documentos de certificación de salubridad, como el

## Guía para transporte de Mascotas

carné de vacunación, en el que conste su regularidad y actualidad.

- ✓ Si la condición de la persona que acompaña el animal no es evidente, deberá acreditar la necesidad de este con un dictamen médico, psiquiátrico o psicológico según el caso.



***Ten en cuenta: El lazarrillo deberá ubicarse de manera que pueda brindar al pasajero que lo requiera, el soporte o ayuda al cual está destinado.***

**Ten en cuenta:** La regulación del servicio de transporte público está prevista para el transporte de personas y cosas. ***El transporte de mascotas es un servicio especial*** que prestan algunas de las empresas de transporte público, según la capacidad del vehículo y el cumplimiento de las condiciones para su transporte.

# Guía para transporte de Mascotas

## Obligación de resultado

Si Cootransuroccidente asume el compromiso de transportar el animal, deberá conducirlo a su destino sano y salvo.

## Prestar el servicio de transporte

La empresa de transporte no puede negar el servicio a personas acompañadas de ayudas vivas.

Cootransuroccidente agradece su compromiso y diligencia con el cumplimiento de nuestra Guía para Transporte de Mascotas, que es en beneficio de ustedes como usuarios.